

**C.P.A. BELGICA NAJERA NÚÑEZ**

**A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas,  
BIENES INMOBILIARIAS DOC S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

1. He examinado el Balance General de la Compañía **BIENES INMOBILIARIAS DOC S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. La compañía durante este año no ha efectuado ninguna transacción comercial.
5. En mi opinión, el Balance General anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **BIENES INMOBILIARIAS DOC S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

ATENTAMENTE,



**C.P.A. Belgica Najera Núñez**  
**COMISARIO**  
Registro # 24.594



Guayaquil, Noviembre 28 del 2007.